

Expediente: 65/22
Carátula: DIAZ MARIA ROMINA C/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 16/12/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27259913794 - DIAZ, MARIA ROMINA-ACTOR
900000000000 - ROBIN, PABLO HERNAN-DEMANDADO
20243490570 - CATIVA, RAMON ROQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 65/22



H20912584754

JUICIO: DIAZ MARIA ROMINA c/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO s/
DESPIDOEXPTE.65/22

Se hace constar por la presente que el Sr. Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara del Trabajo, Dr. Pedro Patricio Stordeur, se encuentra haciendo uso de licencia compensatoria, otorgada para los días 13/12/2024 a 30/12/2024 inclusive. En razón de lo expuesto los plazos en autos se encuentran suspendidos y serán reabiertos una vez cumplida la licencia mencionada.-Secretaría, 13 de diciembre de 2024

Actuación firmada en fecha 13/12/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.